



lista mil reales invertidos en socorro a los pobres durante la Calamidad que los ha afligido, cuando en realidad no han tenido otra ayuda que el de Dios y el de la caridad privada. Por último, en tal la justicia de esta reclamación, que recomendaron los Medios en la penúltima junta de mayor contabilidad, que tuvo lugar en veinte y dos del presente, se convinieron en reducir el honorario a cuatro mil reales de sesenta y cuatrocientos ochenta que importa. Pasa evidente razón de que su conciencia les dice que no han ganado lo que piden.

Disputa está el expediente a probar ante la autoridad de V. los hechos que lleva referidos, y varias personas de esta Capital que se han encontrado en esa época en aquel término municipal, podrán deponer sobre algunos de ellos. Por lo mismo se puede proceder y =

A. V. Suplico se sirva, habiendo por presentada esta instancia, impedir se grabe al término municipal de Santa Ana con la cantidad que quiere imponerse por un servicio que en realidad no se ha prestado en el, y mucho menos en la Diputación de Huelva. Puntada, localidad que es la que verdaderamente ha sido afligida por la epidemia.